

ACUERDO : Nro 3.078 /

MAT. : Aprueba **mandatar** a Consejeros Regionales a actividades que se indican.

COYHAIQUE, 27 de Septiembre de 2011.

El Secretario Ejecutivo que suscribe, Certifica, en conformidad a la Ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, que el Consejo Regional de Aysén, en su Sesión Ordinaria N° 019/2011, del día 27 de Septiembre de 2011, celebrada en el Salón Padre Antonio Ronchi de Coyhaique, en la ciudad de Coyhaique, iniciada conforme a citación:

VISTOS:

- a) El oficio ordinario N° 533 del 16 de septiembre que invita a los Consejeros Regionales integrantes de la Comisión Jurídica Ampliada de ANCORE para participar de la jornada de trabajo a realizarse los días 29 y 30 de septiembre del año 2011 en la ciudad de Valparaíso;
- c) La disponibilidad presupuestaria indicada por la Jefa D.A.F. para llevar efecto el presente mandato;
- d) La recomendación al Pleno de parte de la Comisión de Régimen Interno de aprobar el presente mandato.
- f) La propuesta de la Sra. Intendente Regional.

SE ACUERDA:

MANDATAR A LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. RUNIN Y ALVARADO PARA PARTICIPAR DE LA JORNADA DE TRABAJO DE LA COMISIÓN JURÍDICA AMPLIADA DE ANCORE A REALIZARSE LOS DÍAS 29 Y 30 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2011 EN LA CIUDAD DE VALPARAÍSO, CUYOS TEMARIOS CORRESPONDEN AL PROYECTO DE ELECCIÓN DIRECTA DE CONSEJEROS REGIONALES Y PROYECTO DE LEY DE TRANSFERENCIA DE COMPETENCIAS.

Por unanimidad de los presentes en sala.

Votaron a favor: 18 Consejeros (Sras. Peñaloza y Gonzalez y Sres. Huichalaf, Godoy, Fuentes, Plá, Ojeda, Álvarez, Rodríguez, Hermosilla, Vera, Opazo, Runin, Montecinos, Alvarado, Maldonado, Uribe y Alocilla)

Presentes en Sala: 18 Consejeros Regionales.

DE LO QUE DOY FE,



SERGIO DE AMESTIZA
CHILE ABOGADO
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL DE AYSEN

SAC/pgm

Distribución:

- Sra. Intendente Regional.
- Sras. y Sres. Consejeros Regionales.
- Sres. Contraloría Regional de Aysén
- Sra. y Sres. Gobernadores.
- Sres. Alcaldes de la Región.
- Sras. y Sres. Seremis
- Sres. Sector solicitante
(Jefe de Gabinete - DAF - DACG. - Plan. y Des. Reg. - Ases. Jca. - RR.PP.)
- Sres. Profesionales de apoyo Comisiones Consejo Regional
- Sres. Jefes de D.P.P.
- Sres. U.R.S
- Sres. Medios de Comunicación
- Publicación en www.goreaysen.cl



GOBIERNO REGIONAL DE VALPARAÍSO
CONSEJO REGIONAL
REGIÓN DE VALPARAÍSO

OFICIO ORDINARIO N° 30/31 533

ANT.: No hay.

MAT.: Invitación 29 y 30 de septiembre
0 de 2011.

Valparaíso, 16 de Septiembre de 2011.-

DE: INTENDENTE Y PRESIDENTE CONSEJO REGIONAL DE VALPARAISO (S)
A : SEGÚN DISTRIBUCIÓN.

En atención al permanente trabajo de coordinación entre los Gobiernos Regionales y la Asociación Nacional de Consejeros Regionales de Chile, tengo a bien informar a usted, que el Consejo Regional de Valparaíso acordó en su 569ª sesión ordinaria de fecha 5 de septiembre de 2011, invitar a los Consejeros Regionales integrantes de la **Comisión Jurídica Ampliada** de ANCORE, al Directorio Nacional (Directores Titulares y Suplentes, Presidentes y Vicepresidentes de cada una diez de las Comisiones Nacionales y los Jefes de Bancadas Nacionales), para participar en una jornada de trabajo, para analizar, entre otras materias, el proyecto de Elección Directa de Consejeros Regionales y proyecto de Ley Transferencia de Competencias. Estas jornadas se realizarán los días jueves 29 y viernes 30 de septiembre 2011, a partir de las 10:00 horas en las dependencias del Consejo Regional de Valparaíso, ubicadas en Melgarejo 669, piso 4º, Valparaíso.

Sin otro particular, saludan atentamente a ustedes,



ARTURO LONGTON GUERRERO
INTENDENTE (S)
PRESIDENTE (S) CONSEJO REGIONAL DE VALPARAÍSO



RENÉ JUEZ ESCOBAR
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL DE VALPARAÍSO

Distribución:

- Sres. Directiva Nacional ANCORE.
- Sres. Presidentes y Vicepresidentes Comisiones Nacionales ANCORE.
- Sres. Secretarios Ejecutivos, Consejos Regionales de Chile.
- Sres. Consejeros Regionales Jefes de Bancadas ANCORE
- Srta. Coordinadora de Regiones, Consejeros Regionales de Chile.

